NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO **TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de septiembre del año 2026, a las 12 horas con 55 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JAIME MANUEL HURTADO ESQUIVEL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente, Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente, Diputada.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente, Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada Secretaria.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente, Diputada Secretaria.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada Secretaria.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente; solicitar registre mi asistencia por favor, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Oscar Novella, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, Diputado, sean bienvenidos. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99, fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 58 minutos, del día 29 de septiembre del año 2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para ésta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia del siguiente Diputado: Roberto Lamas Alvarado. Con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 17 y 18 de agosto del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se integra la Unidad Administrativa Ejecutora del Gasto del Grupo Parlamentario Independiente. Que presenta la JUCOPO.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de esta LXV Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Dirección de la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia de Zona Zacatecas, para que informe a esta Soberanía y a la ciudadanía las causas que originaron los recientes apagones registrados en Municipios del Sur del Estado, particularmente en el Municipio de Jalpa. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, así como a la Dirección de Policía de Seguridad Vial del Estado, para que, implementen y adecuen señal auditiva en los semáforos peatonales ya existentes en el centro histórico, así como analicen la implementación e instalación de más semáforos peatonales incluyentes en el Centro Histórico de Zacatecas, con el objetivo de garantizar una movilidad más segura, inclusiva y accesible para las personas con discapacidad visual y demás sectores vulnerables de la población. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia del reconocimiento de la capacidad jurídica de las Personas con Discapacidad y Fortalecimiento de los mecanismos de Protección de sus Derechos Humanos. Que presentan las Diputadas Georgia Fernanda Miranda Herrera y Susana Andrea Barragán Espinosa.

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Adicionan Diversas Disposiciones a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios en materia de Imagen Institucional. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

11. Primera lectura del Dictamen relativo a cinco Iniciativas de Decreto, mediante las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de ésta Sesión que ha sido leído; quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación… Quiénes estén a favor… En contra… Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las sesiones de fechas del 17 y 18 de agosto del año 2026; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de la sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 17 y 18 de agosto del año 2026; dentro del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, auxiliada por las Legisladoras: María Elena Canales Castañeda y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente**. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior; se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones, en su caso, y aprobación. Se abre el registro…Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor… En contra… Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto.* Notifica la queja presentada por la C. Aresvy Medina Bañuelos, en favor de su hijo A1, en contra de la Regidora Municipal de Morelos, Zac., por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia*.- Dr. Carlos Marcos Hernández Magallanes, Coordinador Estatal IMSS - BIENESTAR, Zacatecas. *Asunto*.- Solicita la regularización de inmuebles destinados a unidades médicas a favor de IMSS – BIENESTAR, conforme al artículo 115 Constitucional y la Jurisprudencia P./J.36/2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2025, de los Municipios de Tabasco y Guadalupe, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*.- Remite Expediente, mediante el cual se solicita se abrogue el Decreto # 534 de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, a favor de Servicios de Salud de Zacatecas, predio donde se ubica la UNEME DEDICAM.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto*.- Remite Expediente, mediante el cual se solicita se abrogue el Decreto # 536 de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, a favor de Servicios de Salud de Zacatecas, predio donde se encuentra el “Centro de Salud Tacoaleche”.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal Superior de Justicia del Estado. *Asunto*.- Se solicita Informe del Decreto 251, relativo a la dotación del fondo legal a la municipalidad de Bimbaletes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*.- Envía copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 21 de agosto de 2026.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de ésta Presidencia, comisiones legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la lectura y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante la cual se integra la Unidad Administrativa Ejecutora del Gasto del Grupo Parlamentario Independiente. Que presenta la Junta de Coordinación Política, y le solicito hacer uso de la tribuna para su conocimiento.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se integra la Unidad Administrativa Ejecutora del Gasto del Grupo Parlamentario Independiente**. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa requerida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a consideración de esta Asamblea la propuesta de la Junta de Concertación Política de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado; misma que ha sido publicada ya en la Gaceta Parlamentaria de ésta Sesión. En consecuencia, se somete a discusión… Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando si es a favor o en contra. Se abre el registro….Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ESQUIVEL.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante el cual se integra la Unidad Administrativa Ejecutora del Gasto del Grupo Parlamentario Independiente, que presenta la Junta de Coordinación Política, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura creativa del Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de ésta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Dirección de Comisión Federal de Electricidad a través de la Superintendencia de Zona Zacatecas, para

que informe a esta Soberanía y a la ciudadanía las causas que originaron los recientes apagones registrados en Municipios del Sur del Estado; particularmente en el Municipio de Jalpa; que presenta la Diputada Maribel Villalpando, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso; Diputado Presidente, y si me permite leer una Síntesis de dicha Iniciativa del Punto de Acuerdo, ya que el documento completo se encuentra en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con el permiso de todos ustedes compañeras y compañeras Diputadas y Diputados, el día de hoy he subido a ésta tribuna para que podamos hacer un exhorto respetuoso a la Dirección de la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia de Zona Zacatecas, para que informe a ésta Soberanía y a la ciudadanía las causas que originaron los recientes apagones registrados en el Municipio del Sur de Zacatecas, particularmente en el Municipio de Jalpa. **Da lectura a una Síntesis del Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de ésta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado exhorta respetuosamente a la Dirección de Comisión Federal de Electricidad, a través de la Superintendencia de Zona Zacatecas, para que informe a esta Soberanía y a la Ciudadanía, las causas que originaron los recientes apagones registrados en Municipios del Sur del Estado**. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Agradezco mucho su atención.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, para sumarme a su Punto de Acuerdo, pero si me permite hacer una sugerencia respetuosa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Este es un tema que compete a la Superintendencia que está ubicada en el Estado de Guanajuato; yo le propondría, porque no es únicamente ésta Zona la que tiene la problemática que usted maneja, sino también allá en la región nuestra estamos sufriendo las mismas consecuencias, yo me permitiría pedirle al Presidente de la Mesa Directiva, que el exhorto lo ampliemos

también al Superintendente con sede en el Estado de Guanajuato, y me iría más allá, que organicemos una Comisión de Diputados donde vayamos a la Ciudad de Guanajuato y hagamos este justo reclamo de la Entidad zacatecana. Sería cuanto, Diputada. Y muchas gracias, por permitirme.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Perdón, si me lo permite también adherirme a su Iniciativa, pero clarificarle que la Zona de Jalpa, Juchipila dependen de Aguascalientes; entonces más bien hay que dirigirlo también a Aguascalientes, que es prácticamente donde está la Superintendencia que corresponde a esa región.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite la Diputada, también adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, si me lo permite Diputada en tribuna.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada, María Dolores Trejo.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más para hacer el planteamiento a la Asamblea, que derivada de la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo de la Diputada en tribuna, existen dos propuestas por parte de integrantes de ésta Asamblea y además integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que sea fortalecido el Punto de Acuerdo en el sentido de notificar a la Superintendencia con residencia en el Estado de Guanajuato; derivado de que dichas fallas que menciona la Diputada en tribuna, no solamente es en la parte sur del Estado, sino en todo el Estado, sí, aunado a esto la propuesta del Diputado Marco, que sería la Intendencia de Aguascalientes, que es a donde pertenece la parte Sur del Estado de Zacatecas; pero derivado de que es un problema en todo el Estado, sería más bien si esta Asamblea así lo determina, que sea modificaba para la Superintendencia con sede en el Estado de Guanajuato.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Yo estoy de acuerdo Diputado, y me sumo también a la propuesta; para que efectivamente además de que se haga este exhorto efectivamente también podamos hacer la Comisión que comentó el Diputado Padilla, para poder asistir, y ya me apunté, pero para poder asistir este vamos, nos vamos a Guanajuato a la Superintendencia de ese Estado; sí, entonces, también sería formar ésta Comisión. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, nada más…

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarle señor Presidente de la Mesa, que este Punto de Acuerdo, sea puesto a consideración de la Asamblea, y se vea la posibilidad de que se tramite en lo urgente y obvia resolución.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si se considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a la votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar su sentido de voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado. Además de las necesidades que se han… anexidades que se han asentado, observado…

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme… Muchísimas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; artículos 123, 125 fracción X del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro…. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado por favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro…. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Zacatecas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, así como la Dirección de Policía de Seguridad Vial del Estado para que implementen y adecuen señal auditiva en los semáforos para peatones ya que existen en el Centro, de los existentes en el Centro Histórico, así como analicen la implementación de la instalación de más semáforos peatonales incluyentes en el Centro Histórico de Zacatecas, con el objetivo de garantizar una movilidad más segura inclusiva y accesible para las personas con discapacidad visual y demás sectores vulnerables de la población; que presenta el Diputado Jaime Esquivel. Le solicito al Diputado pase a tribuna, por favor.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. Solicito tenga a bien autorizar la lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. Ésta Iniciativa de Punto de Acuerdo es derivada de la cantidad de personas que tienen discapacidad visual auditiva y que en los semáforos que existen en nuestro Centro Histórico, así como en principales cabeceras municipales del Estado de Zacatecas, carecen de mecanismos para poder ayudar y orientar el desplazamiento de este tipo de personas. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Zacatecas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, así como la Dirección de Policía de Seguridad Vial del Estado, para que implementen y adecuen señal auditiva en los semáforos para peatones ya que existen en el Centro Histórico, así como analicen la implementación de la instalación de más semáforos peatonales incluyentes en el Centro Histórico de Zacatecas, con el objetivo de garantizar una movilidad más segura inclusiva y accesible para las personas con discapacidad visual y demás sectores vulnerables de la población…**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, me permite unos momentos, Diputadas y Diputados, les pedimos de favor pongan atención al orador en tribuna. Ahora sí Diputado, perdón, continúe.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputado Presidente. **Continúa dando lectura a la Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Zacatecas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, así como la Dirección de Policía de Seguridad Vial del Estado, para que implementen y adecuen señal auditiva en los semáforos para peatones ya que existen en el Centro Histórico, así como analicen la**

implementación de la instalación de más semáforos peatonales incluyentes en el Centro Histórico de Zacatecas, con el objetivo de garantizar una movilidad más segura inclusiva y accesible para las personas con discapacidad visual y demás sectores vulnerables de la población. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente; preguntarle al orador en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos Diputado, si me permite, López García.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si lo permite Diputado en tribuna, Diputado Jaime, Martínez Flores, en los mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, si me lo permite, Diputado, Mauricio Esparza.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero, Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, querido Jaime.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos, María Dolores Trejo.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Claro que sí, Diputadas.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle que éste Punto de Acuerdo que ha sido leído en tribuna, sea turnado con la mecánica operativa de ésta Asamblea, y sea turnado como urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si se

considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha; y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado por favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; artículos 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro…..Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe el resultado, por favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general estando aprobado en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes de que desean reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro…. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobando en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y el artículo 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión, seguimos con la lectura de la Iniciativa con el Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y fortalecimiento de los mecanismos de protección y de sus derechos humanos; que presentan las Diputadas Georgia Fernanda Miranda Herrera y Susana Andrea Barragán Espinosa; y les solicito que pase a tribuna cualquiera de las dos, para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con el Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas**

en materia de reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y fortalecimiento de los mecanismos de protección y de sus derechos humanos. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Fernanda, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarlas a usted y a la Diputada Susana, por eso.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, si me permite suscribirme a su Iniciativa, te lo agradezco.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen en la Comisión de Derechos Humanos, pasamos ahora a la lectura de Iniciativa de Decreto, por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García y le solicito, pase a tribuna para su lectura por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Le solicito me autorice dar lectura de una Síntesis, ya que se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de Iniciativa de Decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas**. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Presidente; si me permite pedirle a la oradora en tribuna suscribirme a su Iniciativa López García.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada Karla, te felicito y me sumo a tu Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES. En los mismos términos, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado en los mismos términos Carlos Peña; si no autoriza en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída se turnará para su análisis a la Comisión Legislativa de Educación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Disciplina, Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de imagen institucional; que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien solicito pase a tribuna, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Disciplina, Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios en materia de Imagen Institucional**. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0266, de fecha 29 septiembre del año 2026).* Es cuanto, compañero Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Presupuesto Cuenta Pública. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la Primera lectura con su publicación en la Gaceta Parlamentaria de ésta fecha, del Dictamen relativo a cinco Iniciativas de Decreto, mediante los cuales se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Derechos Humanos. Continuando con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuál es su tema, Diputada?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Encuesta Intercensal 2025”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra…

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella,

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿También, Diputado?...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuál es su tema?...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “A 12 años de Ayotzinapa; verdad, justicia y no repetición”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra… ¿Alguien más, antes de cerrar el registro?. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Nanis Romo Fonseca, pase a tribuna por favor, hasta por cinco minutos Diputada, ni un segundo más, dale...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- El 22 de septiembre el INEGI publicó los resultados de la Encuesta Intercensal 2025; no es un censo, es una encuesta a más de 7 millones de viviendas con cifras oficiales para el país, para cada Estado y para cada Municipio, es el retrato más reciente que existe de cómo vivimos los zacatecanos y éste Pleno debe ponerle atención a los resultados. México tiene hoy 130 punto 9 millones de habitantes, la población crece más despacio que antes, y su edad media subió de 29 a 32 años; Zacatecas tiene un millón 681 mil habitantes, ocupa el lugar 26 del país, y la mitad de su población tiene 30 años o menos, somos un Estado joven, y eso hace más grave lo que voy a decir. Primero.- La gente que se va; la encuesta cuenta cuántas personas que vivían en cada Entidad se fueron a vivir a otro país entre el año 2020 y 2025; en Zacatecas se fueron 36 mil 191 personas y solamente 4 mil 265 personas han regresado, eso quiere decir, que 9 de cada 10 personas que se van no regresan. Para dimensionar en todo el país se fueron un millón 260 mil personas, Zacatecas tiene un poco más del 1% de la población nacional; pero de aquí salió casi el 3% de quiénes emigraron, es más, más del doble de lo que correspondería por su tamaño, un Estado joven que va de partir a su gente y no consigue que vuelva a su Estado, que no están dándoles en su Estado original, en su tierra que aman las suficientes oportunidades. Segundo.- Y es el dato más doloroso; quienes se van sin haberlo decidido por primera vez, la Encuesta Intercensal midió el desplazamiento forzado interno; es decir, los hogares donde al menos una persona tuvo que abandonar su vivienda por inseguridad o violencia entre octubre del 2020 y octubre 2025 en todo el país, son casi 510 mil hogares y ¿qué lugar ocupa Zacatecas? el primero, el 2.2% de nuestros hogares alrededor de 11 mil familias tienen al menos un integrante que tuvo que dejar su casa por violencia, un desplazamiento no siempre queda en una carpeta de investigación, son familias que no denuncian, que se van con lo que pueden cargar y rápido. En marzo del 2023, cientos de habitantes de comunidades de Sierra de Cardos en Jerez; salieron de sus casas bajo resguardo de Corporaciones Estatales y Militares. Según los datos del INEGI, Jerez es el Municipio con mayor porcentaje de desplazamiento en Zacatecas, éste no es un problema que le haya caído al gobierno de sorpresa, ha convivido con el durante su mandato; entonces les pregunto, ¿cuántos hogares de desplazados tienen identificados?, ¿existe un registro?, ¿existe un protocolo?, ¿cuántas familias han recibido apoyo para la vivienda para que sus hijos sigan en la escuela?, ¿para encontrar empleo?, ¿cuántas han podido volver a su Comunidad?; la encuesta deja constancia de lo que ocurrió y de cuándo ocurrió, a quién le gobierna le corresponde responder todas estas preguntas, las familias desplazadas no necesitan discursos, necesitan que alguien sepa cuántos son, dónde están y qué les hace falta, los números nos dicen lo que queremos oír, dicen lo que está pasando dicen la triste realidad de nuestro Estado; un gobierno serio no se defiende de cifras, las atiende; Zacatecas no necesita que le digan que va bien, necesita que le midan con honestidad y que le respondan con hechos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hechos, Marco Vinicio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Coincidir justamente con la oradora; creo que Zacatecas de acuerdo a la interncensal está refiriendo que cerca de 40 mil personas tuvieron que desplazarse de Zacatecas, y la principal razón y también el principal lugar a donde se van a los Estados Unidos, pero la principal razón es la inseguridad; entonces eso contrasta o hace mucha disonancia con las cuentas de del gobierno en donde se habla de que ha bajado la incidencia delictiva, pero vemos que las familias zacatecanas están, están emigrando, o sea, siguen emigrando; entonces, creo que sí es un tema que se tiene que reflexionar como Estado, ahora sí que como Estado con mayúscula y como responsabilidades del Estado que se tienen que asumir. Te reconozco Diputada, creo que es un tema muy importante que se tiene que analizar, y que algo tenemos que hacer para evitar esos desplazamientos, pero sobre todo, ver como la inseguridad y los desplazamientos pues tuvieran que ir y analizarse de una mejor manera, ¿no?. Es cuanto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Ana María Romo Fonseca, tiene hasta tres minutos de su participación para concluir.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias por tu participación Diputado Marco, y yo les agradezco la atención que veo que le ponen y la seriedad que le ponen a este asunto, esto es un asunto de todos, no de Partidos, es una problemática de la ciudadanía y es nuestra realidad que tenemos en Zacatecas; pones un negocio y llegan y amenazan, te piden el derecho de piso, el cobro, los niños no los puede soltar, de verlos ni dejarlos ir a la escuela, que jueguen sin estar en la supervisión de sus padres, de un adulto porque no sabes a qué horas te lo pueden desaparecer, tienes que estar al pendiente hasta de tus abuelos o de tus padres porque te pueden hasta defraudar y ellos se pueden meter en un hotel y los mientras defraudan a las familias y con todo este andamiaje de violencia el gobierno, aunque en el informe de gobierno del señor Gobernador David Monreal nos habla de cifras que han bajado los crímenes, las violencias, los hechos, y ésta Encuesta Intercensal de este ejercicio 2025 que cerró, nos da otra cifras, y lo más delicado pensar que de cada 10 personas que se van, 9 no regresan; eso es el dato más lamentable y entonces qué oportunidades tenemos los que con el miedo vivimos todos los días, de la violencia, del crimen organizado, y sobre todo, y a veces muchas ocasiones pues de la falta del respaldo de la autoridad que debería sentirte resguardada con la Policía Municipal, con la Policía Gubernamental, Federal, Militarizada y muchas veces las personas prefieren no denunciar; porque después se sentirán agraviadas hasta por ellas mismas. Aquí mismo un compañero

nuestro, nuestro compañero subió un Punto de Acuerdo de cómo los estaban extorsionando la misma Guardia Nacional o presumiblemente la Guardia Nacional o quienes nos resguardan en un punto en la carretera, en Rancho Grande, eso no es posible que siga, esa es la realidad de nuestro Estado de Zacatecas, un Estado que conlleva el que tenga tanta violencia nos lleva al poco desarrollo, la poca participación ciudadana en convivencia para generar desarrollo, economía, fuerza laboral, y sobre todo pues entusiasmar en generar un Estado, un Estado grandioso, un Estado que uno ve a los vecinos del norte, del sur, ellos crecen, se desarrollan, zonas industriales, comercio, oportunidades para sus hijos, para estudio, para trabajo y nosotros cada vez vemos y nos tenemos que conformar viéndolos cómo se marchan o a Estados Unidos o a otro Estado a buscar mejores oportunidades, no es posible que sigamos sentados en la butaca de la mediocridad y no haciendo nada por corregirlo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Antes de continuar con la siguiente participación del Diputado Novella; le queremos dar la bienvenida a jóvenes y jovencitas de la Facultad de Derecho Académica del Campus Jalpa; sean bienvenidas y bienvenidos, un aplauso para ellos. Ahora sí, le solicitamos al Diputado Novella, pase a tribuna para su participación, por no más de cinco minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- "A 12 años de Ayotzinapa verdad; justicia y no repetición". Compañeras y compañeros Diputados, hoy a 12 años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa debemos hablar con respeto, con responsabilidad y sobre todo con absoluta claridad. Ayotzinapa sigue siendo una herida abierta, una herida que no puede cerrarse mientras las familias no conozcan plenamente qué ocurrió con sus hijos; mientras no se determinen todas las responsabilidades y mientras no se haga justicia. Por eso, desde esta tribuna reiteramos nuestra solidaridad con las madres y los padres de los 43 estudiantes, con quienes durante 12 años han mantenido viva una exigencia legítima; verdad, justicia y no repetición, pero también debemos reconocer con objetividad que las investigaciones han tenido avances sustanciales. El pasado 28 de septiembre el gobierno de México y la Fiscalía General de la República informaron sobre nuevas líneas de investigación derivadas del real análisis de alrededor de 80 mil registros de comunicaciones telefónicas, ese trabajo permitió identificar a 17 nuevas personas sujetas a investigación; así como reconstruir posibles vínculos entre integrantes de "Guerreros Unidos" Policías municipales y estatales, servidores públicos y personas relacionadas con funerarias de Iguala. También se informó sobre el uso de

teléfonos de algunos de los estudiantes después de su desaparición y sobre nuevos indicios relacionados con una funeraria y el servicio médico forense; y hay otro dato que dimensiona la complejidad del caso. La Fiscalía reporta un avance cercano al 90% de la sistematización de un expediente de realmente 5 millones de páginas contenidas en 3 mil tomos; esto nos dice algo muy importante la investigación no está cerrada; la investigación continúa y se están abriendo nuevas rutas para llegar a la verdad, pero también debemos decirlo con absoluta responsabilidad, avance no significa conclusión, la verdad todavía está pendiente y la justicia todavía tiene asignaturas por cumplir. Un hecho particularmente relevante es la detención del ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero; ocurrida el pasado 06 de agosto y su posterior vinculación a proceso por hecho relacionados con el caso de Ayotzinapa; la Fiscalía sostiene que existen elementos sobre su posible participación en el ocultamiento de evidencia vinculada con la desaparición de los estudiantes y aquí debemos ser muy cuidadosos; una detención y una vinculación a proceso no equivalen a sentencia, será la autoridad judicial mediante el debido proceso la que determine la responsabilidades que correspondan, pero el hecho sí permite advertir algo fundamental, las investigaciones actuales están revisando lo ocurrido desde 2014 y alcanzando a funcionarios y actores de aquel momento sin importar el cargo que hayan ocupado, y eso también marca una diferencia institucional. Hoy el estado investiga, hoy el Estado vuelve sobre expedientes que durante años permanecieron sin respuesta suficiente; hoy se reanalizan comunicaciones documentos, evidencias y actuaciones de autoridades de aquel momento, hoy se solicitan órdenes de aprehensión cuando existen elementos para ello hoy se llevan personas ante los tribunales y hoy el Estado tiene la obligación de escuchar y atender a las víctimas; porque el Estado no puede ser encubridor de los hechos que están obligados a esclarecer, el Estado debe estar del lado de las víctimas, no de la impunidad y eso es precisamente lo que debemos exigir, que las instituciones continúen con independencia, con rigor científico, con pruebas y con pleno respeto al debido proceso no se trata de fabricar culpables; no se trata de construir una narrativa política, se trata de encontrar la verdad y de hacer justicia por eso tampoco podemos utilizar los avances para pedirle a las familias que dejen de exigir, que dejen de preguntar o que dejen de buscar al contrario su lucha ha sido fundamental para mantener vivo el caso de Ayotzinapa, su exigencia ha obligado al estado mexicano a no olvidar y su derecho a conocer la verdad permanece intacto; por eso compañeras y compañeros, todavía hay asignaturas pendientes, sigue pendientes esclarecer plenamente el paradero de los 43 estudiantes, sigue pendiente determinar todas las responsabilidades, sigue pendiente garantizar que ninguna evidencia sea ocultada, destruida o manipulada y sigue pendiente llevar ante la justicia con pruebas y con debido proceso a todas las personas que resulten responsables; ni olvido, ni impunidad; reconocer los avances no significa dar por concluido el caso; exigir justicia no significa desconocer lo que se ha avanzado, ambas cosas pueden y deben hacerse al mismo tiempo, porque la responsabilidad del Estado no termina con una atención, ni con una investigación, ni con un expediente, la responsabilidad del Estado termina si es que podemos hablar así; cuando las familias conozcan la verdad, cuando se haga justicia y cuando existan garantías efectivas de no repetición. A 12 años de Ayotzinapa nuestra solidaridad ésta con las familias de los 43; nuestro compromiso está con el esclarecimiento de los hechos y nuestra exigencia es firme, que la investigación continué hasta sus últimas consecuencias, que nadie esté por encima de la ley, que nadie sea protegido por su cargo, su poder o sus relaciones y que nunca más la fuerza del Estado sea utilizada para desaparecer perseguir o encubrir; que se utilizada para lo que debe ser para proteger, para buscar y para investigar y

para hacer justicia; los 43 tienen nombre, tienen rostro, tienen familia y tienen un país que todavía les debe verdad y justicia; memoria para no olvidar, verdad para esclarecer, justicia para las víctimas y no repetición para nunca volver a vivir una tragedia como Ayotzinapa. Muchas gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos, Karla Estrada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Tiene su intervención por no más de 03 minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien, muy breve Diputado; solamente para decirle al orador en tribuna que por eso México no avanza, este gobierno vive terco en vivir en el pasado, sí exige de todo lo que pasó hace tantos años, pero cuándo se van a poner a trabajar en los muertos que ha dejado MORENA, ¿cuándo se va a oponer a trabajar en los narco gobernadores?; volvamos al tema de Rocha Moya, usted que tanto le gusta vivir en temas pasados, ¿cuándo van a resolver todos los feminicidios que han sucedido en los gobiernos de MORENA?, ¿cuándo van a resolver todo lo que ustedes están haciendo?, ¿cuándo van a resolver lo del tren que se les cayó?, ¿cuándo van a resolver Dos Bocas?, ¿cuándo van a resolver tantos descarrilamientos del tren?, y así le podemos seguir, y créame que tenemos una lista más larga de lo que hoy usted supuestamente está exigiendo. Mi pregunta es muy clara; ¿cuándo se van a poner a exigirse a ustedes mismos?, ¿cuándo MORENA va a trabajar en los muertos y en víctimas que el mismo MORENA está dejando no solamente en Zacatecas, sino en todo el país?. Aquí lo importante es que ustedes a partir del año que entra en el 2027; por fin MORENA va a dejar de gobernar el Estado de Zacatecas; por fin nos vamos a deshacer de todos ustedes, pero tienen muchas cuentas que aclarar, antes de que se vayan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado Novella, ya puede concluir con su participación, por no más de tres minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Parece ser que le quedó el saco a quien hizo uso de la voz, y seré breve… Qué lamentable que un crimen tan atroz, un crimen de Estado como el de Ayotzinapa sea minimizado en aras de generar y de criticar, y señalar condiciones de justicia y de pacificación en la actualidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Gracias Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información y rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados para el próximo jueves primero de octubre del 2026, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión de la Primera Comparecencia de la Glosa, con motivo del Quinto Informe de Gobierno. Muchísimas gracias a todas y a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ OROZCO.

DIPUTADA SECRETARIA	**DIPUTADO SECRETARIO**
MARÍA DOLORES TREJO CALZADA	**JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ.**